

30.6.1

208

20 de octubre de 1995

A todos los Empleados de la  
Administración Central



  
José J. Aguayo  
Ayudante Ejecutivo

La Oficina de Recursos Humanos de la Administración Central realizó los arreglos para que todos los empleados, sin excepción, tengan una tarjeta de identificación sin costo alguno. Estos esfuerzos se han llevado a cabo durante algunos meses y todos hemos sido notificados varias veces.

Les informo que efectivo el 1 de noviembre de 1995, todo empleado de la Administración Central deberá exhibir su tarjeta de identificación mientras esté en las instalaciones de ésta. Cualquier funcionario de la Administración Central que observe a una persona sin tarjeta de identificación debe cuestionar el propósito de su presencia en el edificio y ofrecerle ayuda para que cumpla con el mismo sin dificultad.

ise

Escuela de  
Administración  
San Juan, Puerto Rico  
00906-4694  
Teléfono: (787) 761-1111  
Fax: (787) 761-1111